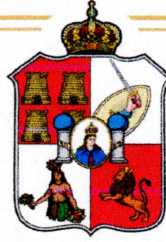




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Acta número: 001

Fecha: 03 de enero de 2019

Lugar: Sala de Juntas de Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Presidenta de la Comisión: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras

Secretaria de la Comisión: Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

Inicio de la sesión: 10:40 00 horas.

Clausura de la Sesión: 10: 50 horas.

Asistencia: 9 diputados.

Cita para la próxima sesión: 04 de enero de 2019

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día tres de enero de dos mil diecinueve, se dio inicio a la sesión de las comisiones unidas de **Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Practicas parlamentarias** de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, de este Recinto Legislativo del Estado.

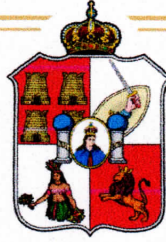
Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria Sheila Guadalupe Cadena Nieto a solicitud de la Diputada Presidenta Julia del Carmen Pardo Contreras, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedió al pase de lista de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y diputados que a continuación se enlistan: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Diputado Ricardo Fitz Mendoza, Diputada Odette Carolina Lastra García, Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, Diputada María Félix García Álvarez, Diputado Tomas Brito Lara, Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con nueve asistencias y una inasistencia.

La diputada presidenta manifestó que con fundamento en el Artículo 27, párrafo segundo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito al diputado secretario justificar la inasistencia del diputado que a continuación se enlista: Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Punto Número Dos. - Instalación de la Sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día tres de enero de dos mil diecinueve declaro abierto los trabajos de esta sesión de las comisiones unidas de **Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias**, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número Tres. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, y con fundamento en el artículo 70, fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, dio la lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la correspondencia recibida.
- V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se determina la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección civil; y de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para designar al Fiscal General del Estado de Tabasco.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

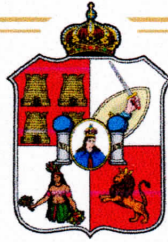
Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que en votación Ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión la aprobación del orden día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la **aprobación del orden del día**, resultando con **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número Cuatro.- Lectura de la correspondencia recibida, seguidamente la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria dar lectura a la correspondencia recibida.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Se recibió circular con fecha del día 2 de enero de 2019, signado por el Licenciado Gabriel Isaac Ruiz Pérez, mediante el cual remite oficio suscrito por el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador constitucional del Estado, que contiene la terna de candidatos de candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Tabasco, por un periodo de 9 años, para su estudio, análisis y emisión del Acuerdo o dictamen que en derecho corresponda.

Seguidamente, la diputada presidenta informó el trámite que recae a la correspondencia recibida: Respecto al oficio del que ha dado cuenta la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, me permito informales a la Asamblea que el oficio del que se dio cuenta, se recepciona para su estudio y dictamen, por lo que en razón de la importancia que representa la designación del nuevo Fiscal General del Estado, y para dar cumplimiento al procedimiento previsto en la fracción II del Artículo 54 Ter de la Constitución Política Local, en el orden del día que se dio a conocer y que fue aprobado, se incluye el Acuerdo por el que se determinan las comparecencias de quienes integran la propuesta.

Por lo que seguidamente procederemos a su discusión y aprobación, en su caso.

Punto número cinco. - Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo por el que se determina la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar al Fiscal General del Estado de Tabasco. Por lo que solicito a la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acuerdo citado.

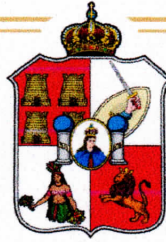
Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa de su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Acuerdo citado, resultando con **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación, y toda vez siendo aprobada la dispensa de la lectura del Acuerdo, con fundamento en el Artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a su discusión, por lo que solicitó a los diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante el Diputado Secretario. No inscribiéndose nadie.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Seguidamente, la diputada presidenta manifestó que se declaraba suficientemente discutido el Acuerdo por el que se determina la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar al Fiscal General del Estado de Tabasco, por lo que procederían a su votación, y con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado aplicados a lo conducente al no haberse inscrito ningún diputado en contra del Acuerdo, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acuerdo.

La secretaria en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Acuerdo por el que se determina la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar al Fiscal General del Estado de Tabasco, resultando con **nueve** votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La diputada presidenta, manifestó que con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Acuerdo por el que se determina la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de los integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar al Fiscal General del Estado de Tabasco.

Instruyo a la Secretaria Técnica, realice los trámites necesarios para su firma, y posterior envío a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que sea sometido a consideración del Pleno de la Legislatura.

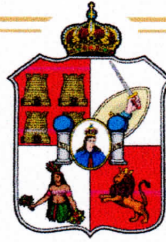
Punto número seis- Asuntos generales. Seguidamente la diputada presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que desearan intervenir se anotaran con el diputado secretario. Nadie se anotó.

Punto número siete. - Clausura de la sesión. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la diputada presidenta, solicito a los presentes ponerse de pie, y declaró: siendo las diez horas con cincuenta minutos del día tres de enero del dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de las



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

comisiones unidas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Y convocó a la próxima sesión que tendrá verificativo el día cuatro de enero de dos mil diecinueve, en la misma sala, para desahogar las comparecencias de los aspirantes que integran la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de seis (6) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**

Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
Presidenta

Dip. Ricardo Fitz Mendoza
Secretario

Dip. Exequias Braulio Escalante
Castillo
Vocal

Dip. María Félix García Álvarez
Integrante

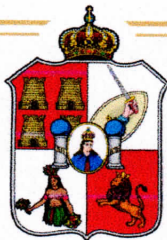
Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Integrante

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS, DEL ACTA 001 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2019, LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL; E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PROPUESTA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA DESIGNAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco


H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

**LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**


Dip. Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Presidenta


Dip. Odette Carolina Lastra García
Secretario


Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales
Vocal

Dip. Tomás Brito Lara
Integrante

Dip. Ariel Enrique Cetina Bertruy
Integrante

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS, DEL ACTA 001 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2019, LAS COMISIONES UNIDAS DE **SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL; E INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA PROPUESTA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA DESIGNAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.**